



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

**PERMISO ADMINISTRATIVO A
FUENZALIDA VALDES FRANCISCO
DIRECTIVOS, GRADO 7,º EM**

DECRETO Nº 1103

CHILLAN VIEJO, 16 JUN. 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) FUENZALIDA VALDES FRANCISCO con fecha 15/06/2010, para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- RECONOCE 0.5 día (s) de Permiso Administrativo a Don (ña). FUENZALIDA VALDES FRANCISCO, DIRECTIVOS, grado 7,º EM desde el día 15/06/2010 al 15/06/2010. En la Jornada de la Mañana.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV / FFV / MGB/ PAQ / LERM / emm



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

DAF	Control	Secretaría Municipal	Ofic. de Partes	Interesado	Depto. Personal